



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 09 OCT. 2003

RES.H.Nº 1369-03

Expte.No.4626/03

VISTO:

La nota presentada por la Secretaría de Cultura de la Provincia de Salta, mediante la cual elevan para su auspicio el proyecto de "Seminario Taller sobre Crítica del Arte"; y

CONSIDERANDO:

Que el Seminario Taller estará dividido en dos etapas. La primera, comenzó en el mes de agosto y finaliza a mediados de octubre del corriente año y abarca las disciplinas: Literatura, Artes Plásticas, Teatro y Cine. La segunda, dará inicio a principios de 2004 e incluirá fotografía, música y danza;

Que la Directora del INSOC, Prof. Zulma Palermo, avaló el pedido presentado señalando que se encuadra en las acciones de extensión programadas por dicho instituto;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho No.400/03, recomienda aceptar el pedido presentado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

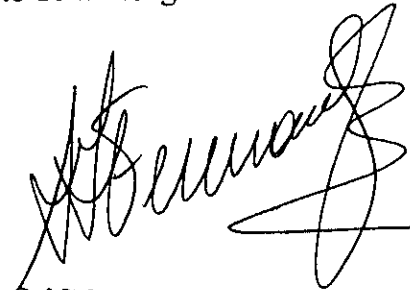
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 30/09/03)

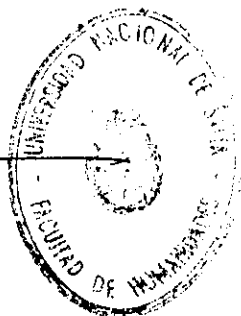
RESUELVE:


ARTICULO 1º.- AUSPICIAR la realización del *Seminario Taller sobre Crítica del Arte* organizado por la Secretaría de Cultura de la Provincia de Salta, el cual se lleva a cabo desde el mes de agosto del año en curso y hasta principios del año 2004, por considerar que el mismo resulta de interés académico.

ARTICULO 2º.- COMUNÍQUESE a la Secretaría de Cultura de la Provincia de Salta, Instituto de Investigaciones Sociocríticas y Comparada, Escuelas de Letras y Filosofía.

mda


PROF. SUSANA IRRIBAR FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES




LIC. E. CATALINA BULJUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.